



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CONVOCA

A todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior del oriente del Estado de Hidalgo, a participar en el

EVENTO ESTUDIANTIL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2017

Cuyo Objetivo General es:

Desarrollar proyectos disruptivos o incrementales que fortalezcan las competencias creativas, emprendedoras e innovadoras de los participantes a través de la transferencia tecnológica y comercialización, dando respuesta a las necesidades de los sectores estratégicos del país, que participen en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017 representando al ITESA.

Objetivos Específicos:

- ✓ Propiciar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✓ Satisfacer las necesidades del entorno a través de proyectos de innovación tecnológica que generen valor agregado y puedan ser comercializables.
- ✓ Proporcionar el desarrollo y actualización de los participantes.
- ✓ Fomentar la aplicación de competencias profesionales genéricas y específicas.
- ✓ Contribuir con el desarrollo de competencias en los estudiantes.
- ✓ Propiciar la participación multidisciplinaria y el trabajo en equipo.
- ✓ Promover y propiciar una cultura de protección a la propiedad intelectual.
- ✓ Difundir los resultados de los trabajos de innovación tecnológica y logros alcanzados en el ITESA.
- ✓ Incrementar el patrimonio tecnológico del ITESA.





De acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera. Participantes. Podrán participar todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA) inscritos oficialmente en el período Enero – Junio 2017.

Segunda. Categorías. Las categorías de participación son las siguientes:

Proyectos de Innovación Tecnológica en:

- ✓ Producto
- ✓ Proceso
- ✓ Servicio

Tercera. Proyectos. Los proyectos deberán:

- ✓ Atender alguna necesidad de los Sectores Estratégicos descritos en la convocatoria.
- ✓ Cumplir con la normativa establecida en el Manual de Operación del ENEIT.
- ✓ Presentar soluciones originales o mejoras significativas comprobables sobre alguna solución existente.
- ✓ Aplicar tecnologías que permitan la innovación de productos, procesos o servicios, con un grado evidente de mejora en su desempeño.
- ✓ Deberán ser desarrollados multidisciplinariamente en equipos de un mínimo de dos y un máximo de cinco estudiantes de diferentes programas educativos.
- ✓ Podrán ser apoyados hasta por dos asesores.
- ✓ Demostrar la innovación del producto con un prototipo y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.
- ✓ Demostrar la innovación de procesos o servicios mediante un medio representativo, por ejemplo: una maqueta digital, un software de simulación, un video u otro y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.
- ✓ Los proyectos participantes se integrarán conforme al Manuel de Operación del ENEIT.
- ✓ Deberán contar con el aval de la Jefatura de División del Programa Educativo correspondiente.

Cuarta. Áreas de Participación. Los proyectos deberán atender necesidades de uno de los siguientes Sectores Estratégicos del país.

Sector Estratégico	Descripción
1. Aeroespacial	 Diseño, desarrollo y fabricación de componentes.
2. Agroindustrial	Alimentos y su producción.Biotecnología para la alimentación y la salud.
3. Automotriz	 Diseño, desarrollo y fabricación de componentes.
4. Energía	 Consumo sustentable de energía. Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos.
	 Desarrollo sustentable y aprovechamiento de energías renovables y limpias.





5. Nanotecnología y nuevos materiales	Desarrollo de materiales avanzados.Desarrollo de nanomateriales y de nanotecnología.
6. Tecnologías de la Información y Comunicación y Electrónica	 Desarrollo de software y contenidos digitales. Desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones. Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas. Economía digital.
7. Ciencias ambientales	 Gestión integral del agua. Los océanos y su aprovechamiento. Mitigación y adaptación al cambio climático. Protección de ecosistemas y de la biodiversidad. Fenómenos naturales y prevención de riesgos. Recuperación de espacios contaminados. Ciudades y desarrollo urbano. Prevención de riesgos naturales.
8. Salud	 Conducta humana y prevención de adicciones. Enfermedades de importancia nacional. Medicina preventiva y atención de la salud. Desarrollo de la bioingeniería. Desarrollo de la genómica.
9. Educación	 Rezago educativo. Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la educación. Proceso educativo.
10. Automatización y Robótica	 Automatización y robótica. Ingenierías para incrementar el valor agregado en las industrias. Diseño y manufactura.

Quinta. Evaluación de los proyectos. En este evento se reconocerá a los proyectos que presenten alternativas de solución con mayor impacto en las necesidades de los sectores estratégicos. Información y documentación solicitada de los proyectos deberá registrarse en la dirección electrónica eneit2017@itesa.edu.mx

La evaluación de los proyectos e realizará en dos fases, evaluación documental (línea) y defensa del proyecto (presencial).

Fase 1: Evaluación documental (línea)

La evaluación documental del proyecto se realizará vía intranet previo a la defensa del proyecto (presencial) y la información requerida está definida en el Manual de Operación del ENEIT.





Fase 2: Defensa del Proyecto (presencial)

Consiste en la presentación y defensa del proyecto ante un jurado. Los criterios a evaluar están definidos en el Manual de Operación ENEIT.

El tiempo asignado para la defensa del proyecto es de 30 minutos, distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Exposición: 10 minutos
- ✓ Presentar la información requerida en el Manual de Operación.
- ✓ Preguntas y respuestas: 10 minutos, en la cual pueden participar los integrantes del equipo.
- ✓ Evaluación del prototipo o modelo digital (Software especializado o prueba piloto): 10 minutos, podrán participar todos los alumnos que integran el proyecto.

Etapa Uno. (Evaluación Documental): Se evaluarán la totalidad de los proyectos registrados en el sistema y serán reconocidos un máximo de tres proyectos, que hayan obtenido las calificaciones más altas.

Etapa Dos: Se evaluarán todos los proyectos que hayan obtenido reconocimiento a esta etapa.

Sexta. Criterios de Evaluación. Los criterios de evaluación son los establecidos en el Manual de Operación.

La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

Séptima. Jurado. El jurado estará constituido por Académicos, Empresarios y Consultores.

Octava. Registro de proyectos. El registro de proyectos se realizará vía electrónica en eneit2017@itesa.edu.mx

Novena. Fechas y Sedes.

- ✓ Convocatoria se realizará en el periodo del 3 de Febrero al 3 de Marzo de 2017
- ✓ La Etapa Uno se realizará en el periodo del 27 de Febrero al 10 de Marzo 2017
- ✓ La Etapa Dos se realizará en el periodo de 13 al 17 de Marzo de 2017

Décima. Premiación Etapa Tres. Se reconocerá a los tres primeros lugares en cada una de las tres categorías y tendrán la oportunidad de representar al ITESA en el EVENTO NACIONAL ESTUDIANTIL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2017.

Décima primera. Transitorios. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subdirección de Investigación y Posgrado del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo.

Apan, Hidalgo, Febrero 03 de 2017

A T E N T A M E N T E COMITÉ ORGANIZADOR